



Acta del 23 de Abril de 2021

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

"PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA AL CIUDADANO"

Corporación Autónoma Regional del Quindío

**Fecha:** 23 de Abril de 2020

**Lugar:** Concejo Municipal de Quimbaya

**Hora:** 2:00 pm

Se da inicio a la Audiencia pública de Rendición de cuentas 2020 por parte de la **Profesional Universitaria del Proceso de Comunicaciones Johana Ospina Zapata** quien da la bienvenida a todos los asistentes, agradece al Presidente del Concejo municipal de Quimbaya Alexander Ramirez Mejia, al Alcalde de Quimbaya Abelardo Castaño Marín consecutivamente se realiza la lectura del orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2020

Palabras de bienvenida a cargo del maestro de ceremonia.

1. Lectura del orden del día.
2. Himno Nacional de Colombia, himno del Departamento del Quindío e himno del municipio de Quimbaya.
3. Palabras del presidente del Consejo Directivo del Corporación Autónoma Regional del Quindío, señor gobernador Roberto Jairo Jaramillo, quien declara como instalada la Audiencia Pública.
4. Delegación por parte del presidente del Consejo Directivo el secretario de la audiencia pública, quien realizará lectura del **objetivo, alcance, aviso de convocatoria y reglamento interno** de la Audiencia Pública.
5. Palabras por parte del director de la Corporación Autónoma Regional el Quindío, el señor Jose Manuel Cortes Orozco y, posterior presentación del rendición de cuentas vigencia 2020 del Plan de acción 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MAS CERCA DEL CIUDADANO" "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano".
6. Intervenciones de los asistentes que cuentan con derecho propio y quienes se inscribieron previamente, a través de la plataforma teams habilitada por parte de la entidad.

La participación se surtirá en el siguiente y respectivo orden:

- Consejo Directivo



- Miembros Asamblea Corporativa (3)
- Procurador General o su delegado
- Contralor General o su delegado
- Defensor del pueblo o su delegado
- Personas inscritas previamente, intervendrán en el siguiente orden por municipio: Génova, Pijao, Córdoba, Buenavista, Montenegro, Quimbaya, La Tebaida, Salento, Filandia, Circasia, Calarcá y Armenia).

#### 8. Cierre de la audiencia.

Una vez realizada la lectura del orden del día, la **Profesional Universitaria del Proceso de Comunicaciones Johana Ospina Zapata**, informa que la audiencia pública se está transmitiendo vía streaming a través del canal CNC, página de Facebook de la entidad y a través de la página web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, resalta que las personas inscritas a participar durante la audiencia se encuentran conectadas a través de la plataforma teams y para facilitar su participación para aceptar en ingreso deben identificarse tal y como se inscribieron.

Los asistentes de manera presencial a la audiencia cuentan con elementos de protección y distancia adecuadas, de acuerdo con lo establecido con las directrices de orden nacional.

**PUNTO DOS:** Una vez finalizada la lectura del orden día, se procede a la entonación de los himnos en el siguiente orden:

1. Himno Nacional de Colombia.
2. Himno del Departamento del Quindío.
3. Himno del municipio de Quimbaya.

**PUNTO TRES** Palabras presidente Consejo Directivo (E) Dr. Carlos Andres Quintero Segura, en calidad de delegado del señor gobernador, el cual señala que debido a compromisos adquiridos previamente, el funcionario manifiesta que el Gobernador, Dr Roberto Jairo Jaramillo no pudo asistir debido a que esta en la ciudad de Ibague en el Consejo de la RAP, e informa que ha sido delegado para fungir como Presidente del Consejo Directivo de la CRQ, seguidamente procede a saludar a los miembros y delegados de las instituciones, agradece a la corporación por el proceso, y espera escuchar la la Rendición de cuentas de la vigencia 2020.

**PUNTO CUATRO:** se procede a elegir la Secretaria Técnica para la audiencia pública de rendición de cuentas 2020 del Plan de Acción 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MAS CERCA DEL CIUDADANO" el cual es elegido el Dr. Johan Sebastián Pulecio Gómez quien, realizará lectura del **objetivo, alcance, aviso de convocatoria y reglamento interno** de la Audiencia Pública.

Una vez instalada y con el señor Secretario de la Audiencia, el Dr. Sebastián Pulecio da Lectura de: **"REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, DEL PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MAS CERCA AL CIUDADANO" DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1076 DE 2015"**

(...)



## **1. Objeto de la Audiencia**

La Audiencia Pública tendrá como objeto presentar por parte del Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, ante el Consejo Directivo y la Comunidad en General, audiencia pública de rendición de cuentas rendición de cuentas para la vigencia 2020 del Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano" de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015.

## **2. Convocatoria**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en cumplimiento del Artículo 2.2.8.6.4.9 y artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Ley 1474 de 2011 **ARTICULO 78** Democratización de la administración pública y el compromiso de reactivación del acuerdo por el buen gobierno del SINA suscrito el 10 de mayo del 2013, mediante aviso de convocatoria 19 de marzo de 2021 convocó a los Representantes de los sectores público y privado, a las Organizaciones No Gubernamentales, a las comunidades indígenas, a los gremios económicos, a las instituciones académicas, a la comunidad en general y a los entes de control, a participar de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2020 del Plan de Acción Institucional 2020-2023, programada para hoy veintitrés (23) de abril de 2021.

De la misma manera, con el propósito de garantizar una masiva participación, la Corporación Autónoma Regional del Quindío publicó en un diario de circulación regional, la gobernación del Quindío, Alcaldías y personerías de los municipios de su jurisdicción el aviso de convocatoria para participar de la audiencia pública de rendición de cuentas 2020- del Plan de Acción Institucional 2020-2023, desde el día veinticuatro (19) de marzo del año 2021, en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío [www.crq.gov.co](http://www.crq.gov.co) y se puso a disposiciones de las alcaldías y personerías de los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento, para su respectiva publicación.

## **3. Procedimiento de inscripción**

Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública pudieron realizar su inscripción desde el 23 de marzo de 2021 y hasta el 19 de abril de 2021, en los siguientes sitios:

-Oficina Asesora jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, ubicada en la sede Administrativa Calle 19 No. 19-55, Armenia.

-Alcaldías y personerías de los municipios de Armenia, Buenavista, Calarca, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento.

-Página web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío-CRQ

-Correos electrónicos [servicioalcliente@crq.gov.co](mailto:servicioalcliente@crq.gov.co) o [planeacion@crq.gov.co](mailto:planeacion@crq.gov.co)

-Numeros telefónicos: 3182706064 - 3174274417

## **4. Asistencia Presencial a la Audiencia Pública de rendición de cuentas.**

La Corporación Autónoma Regional del Quindío en cumplimiento de las medidas de Bioseguridad establecidas en el país y con el propósito de contrarrestar el virus mundial





*SARS COVID-19 y evitar la propagación del mismo en la comunidad y el personal administrativo y operativo de la entidad, se permite informar que el aforo máximo de personas a participar de manera presencial en la Audiencia pública de Rendición de cuentas será de cincuenta (50), para lo cual se tendrá en cuenta la inscripción de la misma en forma cronológica.*

*Al tiempo, aquellas personas que se inscriban para participar en la Audiencia pública de Rendición de cuentas y no alcancen un cupo para asistir de manera presencial se les enviara previo a la celebración de la audiencia un link a través de la plataforma Teams con el fin de que puedan intervenir de manera virtual a la misma.*

## **5. Medidas de Bioseguridad**

- Los funcionarios, directivos y ciudadanos que presenten síntomas claros compatibles con el COVID -19 no deberán acudir de manera presencial a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Se recomienda informar de manera anticipada si se encuentra previamente inscrito con el fin de enviar el link para su intervención.
- Se deberá promover y respetar el distanciamiento social dentro del auditorio del concejo municipal de Quimbaya (término que se aplica con el propósito de frenar la propagación de la enfermedad, limitando la concentración de grandes grupos de personas)
- La ciudadanía, personal administrativo, directivo y funcionarios deberán utilizar el tapaboca en todo momento dentro de las instalaciones del concejo municipal de Quimbaya.
- Se deberá intensificar el lavado de manos, obligatorio en las personas asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas del informe de gestión del plan de acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano" vigencia fiscal 2020
- Se intensificarán las medidas de limpieza y desinfección en todo el recinto donde se celebrará la audiencia pública (espacios, utensilios y/o materiales para su desarrollo).

## **6. Intervenciones:**

De conformidad a lo dispuesto en el **ARTÍCULO 2.2.8.6.4.7. (Decreto 1076 de 2015)**. A la audiencia pública ambiental podrá asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante, solo podrán intervenir las siguientes personas:

1. El Director General de la Corporación Autónoma Regional respectiva.
2. Los miembros del Consejo Directivo.
3. Tres (3) representantes de la asamblea corporativa.
4. El Procurador General de la Nación o su delegado.
5. El Contralor General de la República o su delegado.
6. El Defensor del Pueblo o su delegado.
7. Las personas inscritas previamente.

## **7. Publicación del Informe de Gestión vigencia fiscal 2020:**

La Corporación Autónoma Regional del Quindío pondrá a disposición de los interesados para su consulta, el informe de estado y avance de la ejecución **del Plan de Acción Institucional 2020-2023: "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano" de la vigencia fiscal 2020**, a partir de 23 de marzo de 2021 en la Oficina Asesora de Planeación de la Corporación ubicada en la sede administrativa de la CRQ, Calle 19 Norte No. 19-55, Armenia, en las Alcaldías y personerías en los municipios de



*Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento.*

De igual forma el informe de estado y avance de la ejecución del **Plan de Acción Institucional 2020-2023: "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano"** de la vigencia fiscal 2020, se encuentra publicado en la página web de la entidad: [www.carq.gov.co](http://www.carq.gov.co) desde en el link de <https://carq.gov.co/informes-de-gestion/>

## 8. Intervención Verbal:

Las personas inscritas dentro del término legal y que manifestaron expresamente su decisión de intervenir en la audiencia pública, sin excepción alguna podrán hacer uso de la palabra, de manera respetuosa por una sola vez y por el término máximo de cinco (05) minutos, que para efectos de lo anterior; la Corporación Autónoma Regional del Quindío dispuso de un espacio a través de la Plataforma Teams para realizar las intervenciones de las personas de que trata el numeral seis (6) de la presente convocatoria;

Que, para el acceso de los participantes a la audiencia, la Corporación Autónoma Regional del Quindío enviará previo a la realización de la Audiencia, las indicaciones para el acceso y conexión a la plataforma Teams tanto de las personas formalmente inscritas, como de aquellas que tienen derecho propio a participar, y que según lo establece el artículo 2.2.8.6.4.4 del Decreto 1076 de 2015.

Que para efectos del desarrollo de la Audiencia Pública de Presentación DEL INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MAS CERCA DEL CIUDADANO"; vigencia fiscal 2020, LA Corporación Autónoma Regional del Quindío dispondrá de dicha herramienta virtual, con el objeto de garantizar tanto el ejercicio legítimo de participación ciudadana de la audiencia, como de atender el cumplimiento de los lineamientos y recomendaciones realizadas por el gobierno nacional derivadas de la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, tendientes a limitar las posibilidades de propagación del nuevo virus Covid 19 Y de proteger la salud e integridad física del público en general y de los servidores públicos que los atienden;

En ningún caso se permitirá ceder la palabra.

El orden de las intervenciones de las personas inscritas se efectuará conforme a listados de inscripción obtenidos en *Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento.*

## 9. Intervención Escrita:

Las opiniones, informaciones y documentos que surjan en el desarrollo de la Audiencia pública deberán ser presentadas en el formato FO-S-CC-05 y ser enviadas a los siguientes correos electrónicos: [planeacion@crq.gov.co](mailto:planeacion@crq.gov.co), [crq@crq.gov.co](mailto:crq@crq.gov.co), [servicioalcliente@crq.gov.co](mailto:servicioalcliente@crq.gov.co), los cuales serán respondidos dentro de los términos legales establecidos para un derecho de petición en marco de la emergencia sanitaria que actualmente estamos atravesando, en razón a que la entidad acogió los términos propuestos por el Gobierno Nacional en el Decreto 491 de 2020.

Que, para el acceso al formato, los interesados, lo podrán descargar accediendo al portal [www.carq.gov.co](http://www.carq.gov.co), sección atención y servicios a la ciudadanía, Audiencia Pública - Audiencia Pública Vigencia 2020 o mediante descarga directa a través del enlace <https://carq.gov.co/audiencia-publica/>



## 10. Cierre de la Audiencia Pública

El cierre de la Audiencia Pública estará a cargo del presidente del Consejo Directivo, Señor Gobernador ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS o su delegado, previo agotamiento del orden del día.

Dada en Armenia, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021)

*De la presente audiencia pública, el secretario levantará acta que será suscrita por el presidente del Consejo Directivo o su delegado, en la cual se acogerán los aspectos más importantes expuestos, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la celebración de la misma.*

(...)

**PUNTO CINCO:** Palabras por parte del director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el señor Jose Manuel Cortes Orozco y, posterior presentación del rendición de cuentas vigencia 2020 del Plan de acción 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MAS CERCA DEL CIUDADANO" "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano", y quien hará la presentación de la Audiencia Publica de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020 Plan de Acción "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MAS CERCA DEL CIUDADANO"

El Dr. José Manuel Cortes Orozco, Director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío da las gracias y manifiesta la coherencia de la Corporación hacer un trabajo descentralizado, por eso la audiencia se celebra hoy desde Quimbaya, muchas gracias Quimbayunos por la hospitalidad, así mismo agradece al Presidente del Concejo municipal de Quimbaya y a los concejales por permitir que la audiencia publica se realizara desde el recinto del Consejo municipal.

Seguidamente procede a realizar presentaciónn del avance a la vigencia 2020 del plan de acción institucional 2020-2023 "**protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano**".

La presentación inicia, indicando por parte del director de la Corporación, que la presente audiencia se realiza dando cumplimiento al Decreto 1076 Capitulo 6. instrumentos de Planificación ambiental corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible. Sección 4 que habla del Plan de Acción cuatrienal art. 2.2.8.6.4. 11, que decreta a los Directores de las Corporaciones Autónomas realizar una audiencia pública dirigida a la junta directiva y a la comunidad en general en lo relacionado con los siguientes temas:

- Nivel de cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal – En términos de productos.
- Desempeño de la corporación en el corto, mediano y largo plazo.
- Aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental – PGAR.

El plan de acción esta compuesto por LINEAS ESTRATEGICAS 2, PROGRAMAS 8, PROYECTOS 25 Y 133 ACTIVIDADES.

EL PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, conformado por 6 proyectos y 26 actividades.



EL PROGRAMA 2: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, conformado por 4 proyectos y 23 actividades.

EL PROGRAMA 3: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO, conformado por 3 proyectos 21 actividades.

EL PROGRAMA 4: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL conformado por 1 proyecto y 7 actividades.

EL PROGRAMA 5: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL conformado por 2 proyectos y 6 actividades.

EL PROGRAMA 6: GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA conformado por 3 proyectos y 8 actividades.

EL PROGRAMA 7: EDUCACION AMBIENTAL, conformado por 2 proyectos y 18 actividades.

EL PROGRAMA 8: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO conformado por 4 proyectos y 24 actividades.

Respecto a los logros el director indica:

Aquí está el tema de la Ley segunda del año 1659, en el año 1959, surge la ley por medio de la cual conforma 7 reservas forestales en el país, el Departamento del Quindío tiene jurisdicción en una de las siete reservas del país, la cual es la reserva forestal central que viene desde el sur de Nariño hasta Sonson en Antioquia, para el caso del Departamento del Quindío representa el 52% de nuestra jurisdicción, por eso dentro del Plan de Acción, se tienen acciones encaminadas a conservación y sectores productivos. El doctor Edgar Ancizar Garcia subdirector de la Oficina de Gestión Ambiental explica sobre la formulación de paquetes tecnológicos en reserva forestal central.

-Dr. Edgar Ancizar Garcia: dentro del proceso que lleva la Corporación frente al tema de Ley segunda, es el 52% de nuestra área, se supone que todo lo que declaro la ley segunda, lo declaro con un objetivo de conservación y de destino a reforestación o restablecimiento de bosques, se supone que todas las actividades productivas que allí se concentran estarían en un conflicto de uso de suelo, como corporación se ha evaluado las actividades productivas que allí se ejercen no con el ánimo de suspenderlas, porque allí hay un tema social que no podemos desconocer, hay una realidad que allí se llevan a cabo unas



actividades productivas, a las cuales se le deben dar condiciones amigables con el medio ambiente, de esa manera se han identificado 4 actividades productivas de mayor relevancia, que son: la ganadería, el café, el plátano y el aguacate. A partir de esas actividades productivas se han recomendado alternativas de manejo que sean amigables con el medio ambiente, todo el tema de manejo agroquímico, utilización de sistemas diferentes a los químicos, lo anterior para dar unas mejores condiciones ambientales.

Dr. José Manuel Cortes Orozco, cabe anotar que los suelos del Quindío son muy jóvenes, tienen buena capacidad de freático, eso también conlleva a que debido a prácticas inadecuadas sobre el suelo existan procesos de erosión y degradación de suelos, lo vivimos en todo el departamento del Quindío, por eso en cuanto a la restauración de suelos solicita al Dr. Edgar Ancizar García que cuente logros tuvo en el tema.

-Dr. Edgar Ancizar García: La Corporación se enfoca en recuperar los suelos, el suelo hace parte de los recursos naturales objeto de protección, queremos que esos suelos vuelvan a una condición natural, es por eso que se viene trabajando un modelo, de recuperación de suelos a partir de la bioingeniería, se desarrollaran actividades en cuatro municipios, Córdoba, Calarcá, Montenegro y Circasia. Lo que permite la bioingeniería es la recuperación de los suelos de forma natural.

-Dr José Manuel Orozco, en la actual administración la comunicación con los diferentes sectores es de suma importancia, es necesario proteger, conservar, nuestro patrimonio ambiental, pero no se puede dar la espalda a unos sectores económicos del departamento, siempre se está buscando la protección de los recursos naturales, por lo anterior solicita a Dr. Edgar Ancizar García, que avances se tienen en la suscripción de avances de mesas sectoriales ambientales.

-Dr. Edgar Ancizar García: Es muy importante el tema del relacionamiento con los sectores productivos, la corporación es el ente que acompaña y facilita los procesos productivos, el año 2020 se tuvo la agenda con porkcolombia, una agenda que está firmada fundamentalmente a temas de educación, mejoramiento de las condiciones ambientales en cuanto a la legalidad, dos agendas propuestas también con el sector que suministra combustible (FENDIPETROLEO) y con los curtidores, en las agendas se trabaja por que los sectores productivos tengan unas mejores condiciones frente a la corporación, las agendas no son solo para firmarlas, sino, para que los sectores productivos en la Corporación vea un amigo, y las agendas respondan a las necesidades planteadas por esos sectores.

-Dr José Manuel Orozco, se sabe que la pandemia afecta a todo el mundo, la crisis económica afecta a todo el mundo, como Corporación Autónoma Regional, cuenta con mecanismos para aportarle a la reactivación económica, del País y del departamento del quindío, una de esas líneas, es el tema de los negocios verdes.

-Dr. Edgar Ancizar García: el avance del programa del negocios verdes, tenemos unas iniciativas como el aprovechamiento de la biodiversidad con el ejercicio de las economías circulares, a partir de esas iniciativas se hace un programa de acompañamiento de legalización, promoción de fomento y modelo de negocios, hoy se cuenta con 67 empresas con proyección, 37 están registradas en el ministerio y 9 con planes de negocios.

-Dr Jose Manuel Orozco, el sector turístico aporta a impactos ambientales, por eso el Dr. Jaider Arles Lopera Soscue nos cuenta sobre que acciones se desarrollaron en el 2020 en el manejo integral de los sectores turísticos.





-Dr. Jaider Arles Lopera Soscue, se vienen adelantando acciones de educación, sensibilización y conciencia ambiental en diferentes puntos del departamento del Quindío, en el año 2020 decidimos enfocarnos en tres puntos que tiene mucho flujo de turistas, vereda Cocora del municipio de Salento, el sector puerto Alejandría en Quimbaya, el sector de Río Verde que conecta a Buenavista, Cordoba y Calarca, allí se desarrollaron acciones de educación, buscando la eliminación y la mitigación de esos impactos generados por el turismo, se impactaron a más de 2.800 personas.

- **Dr Jose Manuel Orozco**, Desde el año 1999 cuando se dio la crisis cafetera, se dio debido a la ruptura del pacto de cuotas, debido a esto se intensifica la actividad porcícola y avícola en el departamento, nosotros como autoridad ambiental debemos hacerle seguimiento al tema, Dr. Carlos Ariel Truque, que cifras obtuvimos en el 2020 frente al control y seguimiento ambiental, en las actividades avícolas y porcícolas.
- **Dr. Carlos Ariel Truque**, El departamento como tal tiene vocación agropecuaria, funciona principal desde el punto de vista de la productividad, la CRQ debe hacer seguimiento al tema porcícola, existen 43 establecimientos tecnificados, los cuales están en todos de los municipios, de eso 43 establecimientos desarrollan 385 visitas de control y seguimiento por la guía ambiental emitida por el Ministerio del Medio Ambiente, que se les esta diciendo a los porcicultores, que apliquen la guía ambiental como debe ser con énfasis en el manejo de estiércol y manejo de los olores, por eso se hacen con regularidad los seguimientos a estos establecimientos.

Lo mismo pasa con las avícolas, en el Departamento del Quindío existen 140 establecimientos avícolas de alta tecnificación, los cuales se hicieron 410 visitas de seguimiento propendiendo que se haga en marco de la guía ambiental.

- **Dr. José Manuel Orozco**, en el departamento se propende por el Mejoramiento de la Calidad Ambiental Urbana y de centros poblados, vemos como las dinámicas sociales y del planeta, las corporaciones autónomas tienen una vocación de trabajar en el sector rural, ahora se tienen q atender las dinámicas de los recursos naturales en los centro poblados, Carlos Ariel nos explica como vamos en la descontaminación por ruido.
- **Dr. Carlos Ariel Truque**, para el caso del Departamento del Quindío encontramos que Armenia es el único municipio al cual se debe trabajar para elaborar un plan de descontaminación por ruido, la CRQ para el año 2020 logro montar un mapa de ruido diurno y nocturno que nos dio un insumo importante para trabajar en conjunto con la Alcaldía de Armenia elaborar el Plan de descontaminación por ruido.
- **Dr. José Manuel Orozco**, en el mismo tema de calidad del aire la queja recurrente de los ciudadanos, sobre todo a buses, camiones, carros que botan tanto humo, diario, recibimos quejas sobre este tema. desacuerdo al diagnóstico de cambio climático, se evidencio que la mayor causa de Gases de Efecto Invernadero son las emisiones de fuentes móviles. El doctor Carlos Ariel explica en que consistió cuantos operativos y en q municipios.
- **Dr. Carlos Ariel Truque**, la norma dice q las corporaciones deben elaborar seis operativos mínimos anuales en su jurisdicción, para el caso del Quindío se desarrollaron 15 operativos en diferentes municipios del Departamento.
- **Dr. José Manuel Orozco**, otra temática el tema de los residuos sólidos, lo que es la basura, cada día crece el consumismo, y generan unos residuos la CRQ trabajo en el 2020 articuladamente con las administraciones municipales, es por eso que el ingeniero EDGAR ANCIZAR GARCIA a continuación explica un poco sobre lo trabajado en el 2020 con el tema de residuos sólidos



-  
**Ingeniero Edgar Ancizar García:** el Quindío tiene once centros de recolección de residuos sólidos, las instalaciones de esos centros fueron entregadas en comodato a las administraciones y están siendo operadas por los miembros de las asociaciones de recuperadores, se viene fortaleciendo el tema de los recuperadores a través de 32 eventos que se realizaron en el año anterior (formalización e instrucción de manejo)

-**Dr Jose Manuel Orozco,** lograr lo que se busca con la transformación de los residuos sólidos esta centrado en las rutas selectivas de recuperación, Ingeniero Edgar Ancizar García explica cuantos municipios y cuales tienen ruta selectiva de recuperación.

-**Ingeniero Edgar Ancizar García:** se tienen rutas completas en los municipios de cordillera, GENOVA, PIJAO, CORDOBA, BUEVAVISTA, SALENTO y parcialmente CIRCASIA, MONTENEGRO, CALARCA, LA TEBaida, en ARMENIA se esta haciendo un trabajo por que tiene dificultades cuenta que es una ciudad mas grande, para este año se avanzaran en diferentes comunas de la ciudad en el tema de las rutas selectivas.

-**Ingeniero Edgar Ancizar García:** el promedio en kilo de recuperación que se recuperan por municipios.

-CORDOBA 2 TONELADAS

-MONTENEGRO 1 TONELADA

-SALENTO 10 TONELADAS

-CIRCASIA 11 TONELADAS

-PIJAO 3 TONELADAS

-FILANDIA 8 TONELADAS

-BUENAVISTA 1.7 TONELADAS

-LA TEBaida 40 TONELADAS

-CALARCA 2 TONELADAS

-ARMENIA 150 TONELADAS

EN TOTAL SE TIENEN 231.7 TONELADAS

-**Dr Jose Manuel Orozco,** dentro de los residuos sólidos encontramos llantas de carros y de motos, vemos que es un problema cambiar estos elementos por que no sabemos que hacer con ellos, computadores, pilas, Carlos Ariel cuantas campañas postconsumo adelanto la Corporación en el año 2020.

-**Dr. Carlos Ariel Truque,** este tipo de residuos, son residuos peligrosos, por los materiales por los que están compuestos, en ese sentido la CRQ, adelanto campañas de postconsumo y se articularon con 7 programas nacionales con empresas especializadas en manejo de diferentes tipos de residuos, y con el apoyo de entidades territoriales tuvo como resultado dos toneladas de empaques de plaguicidas, una tonelada de computadores, además de luminarias son alto contenido de peligrosidad recolectamos una 1 tonelada y media.

-La composición de los residuos sólidos de nuestros hogares esta compuesto por 65 orgánicos y 35 inorgánicos, es bueno mencionar que se generan 134 mil toneladas que son llevadas anualmente llevadas al relleno sanitario de Andalucía 149.000 toneladas al año, el relleno sanitario tiene licencia ambiental por la crq y su licencia tiene 5 años de vida útil. Tenemos el relleno sanitario de villa karina y esta cerrado por que no pudieron cumplir con los requisitos y estamos haciendo seguimiento al plan de cierre.

PROGRAMA	Proyecto PAI	APORTE A META PGAR	PROYECTO	PROGRAMA
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.	6. Gestión Integral de Residuos Sólidos, Peligrosos y de Construcciones y Demoliciones	Elaborar un estudio técnico, económico y ambiental	Saneamiento Básico Integral.	PR A
		Realizar el aprovechamiento del 50% de los residuos		
		Ejecutar los Planes de Gestión Integral de Residuos		
		Formular Planes municipales de control y seguimiento a la Gestión de Residuos Peligrosos -		
		Ejecutar Planes municipales de control y seguimiento a la Gestión de Residuos Peligrosos - RESPEL y		
		Elaborar un estudio para la gestión integral de		
		Realizar un estudio técnico, económico y ambiental para la solución regional en el manejo y la disposición		
		Realizar el aprovechamiento del 50% de los residuos de construcciones y demoliciones generados en los municipios		
Actualizar los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, PGIRS.				

-Dr. Victor Hugo Gonzalez cuenta que la ejecución del plan de acción para el año 2020 le aporato a las metas del PGAR. cabe resaltar que el Plan de Accion Institucional se funda en dos instrumentos: POMCA PGAR. y expuso lo siguiente:

Plan de Acción		Plan de Gestión Ambiental Regional		
PROGRAMA	Proyecto PAI	APORTE A META PGAR	PROYECTO	PROGRAMA
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.	5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental	Realizar un estudio técnico para el levantamiento de información de línea	Sostenibilidad Ambiental Urbano-Rural.	PROGRAMA 4. GESTIÓN AMBIENTAL URBANO - RURAL
		Implementar y operar la red de monitoreo de vigilancia de la calidad del		
		Formular y adoptar los planes de descontaminación por ruido en los doce		
		Ejecutar los planes de descontaminación por ruido en los doce		

Palabras del Doctor José Manuel Ríos Morales: saluda a los asistentes, estoy muy satisfecho por la dinámica de la Corporación Autónoma del Quindío y vemos avances para la ciudad y bueno escuchar de acompañamiento que brinda la CRQ como un actor que esta aportando y comprometiéndose con el trabajo que realiza día a día.

-Dr. José Manuel Orozco, pasamos al punto de la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, el tema de una especie invasora que es el caracol africano, Carlos Ariel que acciones de manejo ambiental se desarrollaron en este tema.





-**Dr. Carlos Ariel Truque**, la CRQ en la vigencia 2020 continua con un programa relevante, control especie invasora caracol africano, producto de su propagación mal manejo de los recursos sólidos, éxito en los municipios de QUIMBAYA, LA TEBAIDA, ARMENIA, MONTENEGRO Y CALARCA, con alta presencia de esta especie, en el 2020 se recolectaron 7.900 kilogramos de caracol, la recolección de esta especie es al amanecer., su fin es la incineración de las especies recolectadas, son de alta peligrosidad por q pueden generar enfermedades a la comunidad.

-**Dr. José Manuel Orozco**, vemos como el tema de la fragmentación de los bosques, la tala indiscriminada de bosques, esto hace que se pierda nuestro patrimonio ambiental de flora y fauna, Edgar Ancizar a continuación a cuantas especies de flora se realiza manejo ambiental en el año 2020.

-**Ingeniero Edgar Ancizar García**: en el año 2020 se asumió la protección de cinco especies de flora la catleya cuadricolor, comino crespo, bejuco, palma de cera y palma macana, muy preocupante porque estas especies están en decrecimiento.

-Acciones de manejo a la fauna se realizaron en la vigencia 2020 plan de manejo al mono nocturno, interactuar entre la urbanidad y la ruralidad, y se está en un proceso con la U del Quindío en que la comunidad puede participar en la conservación de esta especie. También se esta trabajando el tema de felinos dado que la agricultura ha ido avanzando, en la alta montaña se ha capacitado a los habitantes en el tema de los felinos.

-**Dr Jose Manuel Orozco**, en el departamento se sufre el tema de la fragmentación y perdida boscosas por eso la CRQ focaliza procesos de restauración ecológica en ecosistemas degradados, Edgar Ancizar cuenta en el 2020 como se trabajó en la materia.

-**Ingeniero Edgar Ancizar García**: Este tema es importante, como CRQ se tienen todas las herramientas necesarias para apoyar el tema de restauración la capacidad de respuesta, el año anterior se atendieron 157 solicitudes de la comunidad con respecto a procesos de restauración, y permanentemente se hacen trabajos de acuerdos con los municipios y comunitarios esas serían las restauraciones de mayor volumen.

-**Dr. José Manuel Orozco**, un flagelo que vivimos a nivel mundial y cuarto delito más rentable del mundo es el tráfico ilegal de fauna silvestre, la CRQ trabaja desarrollando acciones que son demostrar, por eso a continuación Carlos Ariel cuenta que se realizó en el 2020 frente al tema.

-**Dr. Carlos Ariel Truque**, en el departamento del Quindío se incautaron 860 individuos en el año 2020, de los cuales 240 individuos fueron entregas voluntarias, la obligación es propender por la protección de la fauna silvestre de nuestro país, no posesión de fauna y la



denuncia o el aviso frente a los sitios donde se encuentra la misma. se ha hecho un trabajo de una rehabilitación e iniciar un trabajo en las zonas de distribución de estas especies, es un trabajo en coordinación con las Corporaciones de zona noroccidente, promovamos la no posesión de la fauna silvestre. La CRQ cuenta con un centro de valoración y recuperación de fauna, allí la fauna incautada llegaron 564 especies y se rehabilitaron, se lograron reintroducir a su habitat natural ese numero de especies.

**-Dr. Víctor Hugo González Giraldo:**

**-Dr. José Manuel Orozco,** gestión Integral del Recurso Hídrico, una de los grandes retos, es el tema de los permisos de vertimientos, la génesis del tema es, que el Quindío es un Departamento Turístico, se han dado problemas de fragmentación del suelo. Carlos Ariel cuantas solicitudes resolvió de fondo para el año 2020.

**-Dr. Carlos Ariel Truque,** para el 2020 quedo en 382 permisos por resolver, son peticiones que están en el marco de la norma, y aspiramos al 2021 podamos tener esos tramites trabajándolos en tiempo real.

-los permisos de vertimientos que se dieron en el 2020 de 382, se resolvieron 350.

**Dr. José Manuel Orozco,** monitoreo de elementos ambientales, estaciones hidrometeorológicas, Edgar Ancizar, cuantas estaciones hidrometeorológicas tuvo la entidad en el 2020 y que variables ambientales fueron medidas.

**-Ingeniero Edgar Ancizar García:** se cuentan con 22 estaciones meteorológicas, hay 5 automatizadas que permiten dar datos en tiempo real y le desvía datos permanentemente a IDEAM, así mismo de temperaturas máximas y mínimas.

-los boletines hidrometeorológicas que se generaron dos boletines en el 2020 representan la información sobre la fuente del recurso hídrico, semestral y anual.

Plan de Acción		Plan de Gestión Ambiental Regional		
PROGRAMA	Proyecto PAI	APORTE A META PGAR		PROYECTO PROGRAMA
2. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.	7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad	Identificar y caracterizar en la jurisdicción las especies de flora que requieren	Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad	PROGRAMA 2. Gestión Integral de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
		Identificar y caracterizar en la jurisdicción las especies de fauna que requieren		
		Identificar y caracterizar en la jurisdicción las especies de fauna y flora introducidas,		
		Formular o actualizar Planes de Manejo de		
		Ejecutar los Planes de Manejo de especies de		
		Formular o actualizar Planes de Manejo de		
		Ejecutar los Planes de Manejo de especies de		
Definir lineamientos para la formulación de la estrategia de pago por servicios				



**Dr. Víctor Hugo González Giraldo:** Lo que le aporó el cumplimiento del Plan de Acción al Programa 3 fue lo siguiente:

**-Dr. José Manuel Orozco**, programa gestión de la información y del conocimiento, es un pilar de nuestro plan de acción, democratizar la información, por esto la Comunicadora **Johana Ospina Zapata** explica y el Plan Estratégico de Comunicaciones realizado en el año 2020.

**-Comunicadora Johana Ospina Zapata:** se han logrado resultados importantes noticias,

Plan de Acción institucional 2020-2023		Plan de Gestión Ambiental Regional "PGAR"		
PROGRAMA	Proyecto PAI	APORTE A META PGAR	PROYECTO	PROGRAMA
3.GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	11. Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.	Ejecutar los PORH de los ríos Quindío, Roble y Quebrada Buenavista	Conocimiento, Planificación y Manejo del Recurso Hídrico	1. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO
	12. Monitoreo y Administración del Recurso Hídrico.	Construir y/o actualizar	Conocimiento, Planificación y Manejo del Recurso Hídrico Superficial	PROGRAMA 1. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.
		Operar la red hidrometeorológica de la CRQ.		
		Establecer los objetivos de	Optimización del Uso del Recurso	
		Ejecutar los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.	Saneamiento Básico Integral.	
	13. Financiación de Diseños y/u Obras de Descontaminación de Aguas Residuales	Formular los Planes de	EJECUTAR LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS MUNICIPALES	Saneamiento Básico Integral.
Ejecutar los Planes de				

4.7 notas mensuales de nuestra gestión, caracol noticias, rcn, el espectador, El tiempo, se ha fortalecido el trabajo de la Corporación y a través de redes se ha fortalecido la comunicación con la comunidad en tiempo real.

**-D.r José Manuel Orozco**, Jaider Lopera va a explicar a continuación como se aportó al cumplimiento de la gestión documental



-**Dr. Jaider Lopera**, se ha ido avanzando en la implementación y adopción de documentos archivísticos como lo son Plan Institucional Archivo, y el Plan de Conservación de documentos, el beneficio para la CRQ, garantizamos eficacia a la hora de responder, organización y propicia a transformación digital, y garantizar que todos los usuarios tengan acceso a la información cuando lo requieran.

-**Dr. José Manuel Orozco**, nosotros con la guadua tenemos diferentes interpelaciones, que van desde ejercer la autoridad ambiental, promover desarrollo sostenible, por eso Edgar Ancizar que se puede añadir sobre los servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío.

-**Ingeniero Edgar Ancizar**: en el año 2020 se inició con la cuantificación de guaduales, los datos oscilan entre 9 mil hectáreas, se iniciaron con Córdoba, Génova y Salento, se logró que el centro de la guadua se denominara como centro de investigación.

-**Dr. Víctor Hugo González**. el aporte de la línea programática al Plan de Acción:

-**Dr Jose Manuel Orozco**, Acompañamiento en Ordenamiento Territorial Ambiental un tema álgido para el Departamento del Quindío, para ampliar el tema el Dr. Jaider Arles Lopera nos explica todo lo relacionado con el tema en el 2020.

-**Dr. Jaider Arles Lopera Socscue**: en lo referente a Ordenamiento Territorial Ambiental se realizaron 112 apoyos, espacios con diferentes actores productivos, eres territoriales de cómo aplicar las determinantes ambientales, dando aplicación a la ley 99 de 1993, que les sirve como insumo ante la viabilidad de esos proyectos económicos.

-**Dr. José Manuel Orozco**, Planificación con visión Regional, como la CRQ en el 2020 aporto a esos mecanismos de planificación.

-**Víctor Hugo González Giraldo**: durante el 2020 estos espacios se priorizaron dos para poder apoyar y dinamizar durante la vigencia 2020, el primero es una instancia de participación ciudadana CONSEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LA VIEJA conformada por actores sociales, públicos y privados tendientes a trabajar por los programas que establecidos en el POMCA RIO LA VIEJA, la CRQ apoyo la elecciones de

Plan de Acción institucional 2020-2023		Plan de Gestión Ambiental Regional "PGAR"		
PROGRAMA	Proyecto PAI	APORTE A META PGAR	PROYECTO	PROGRAMA
4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO.	14. INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL.	Diseñar la estrategia de comunicación e información para la gestión ambiental regional	Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental.	PROGRAMA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN
		Ejecutar la estrategia de comunicación e información para la gestión ambiental regional		

los representantes del CONSEJO DEL POMCA DEL RIO LA VIEJA para el periodo 2020-2023, el fortalecimiento de estos espacios son representantes gremios campesinas, indígenas, negros, espacio consultivo de participación social y por otro lado lideró la





articulación junto con las Corporaciones de Tollina, Risaralda, Valle y Parques Nacionales para construir unos ejes temáticos para el Plan de Acción de la RAP EJE CAFETERO.

**-Dr. Víctor Hugo González:** Aporte de la línea programática 5, al plan de gestión ambiental PGAR.

Plan de Acción		Plan de Gestión Ambiental Regional "PGAR"		
PROGRAMA	Proyecto PAI	APORTE A META PGAR	PROYECTO	PROGRAMA
5.ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL.	15. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL Y REGIONAL	Ejecutar la estrategia de comunicación e información para la gestión ambiental regional	Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental.	PROGRAMA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN
		Definir la Estructura Ecológica Principal departamental a escala 1:25.000 y su precisión a nivel municipal a escalas 1:25.000 (rural) y 1:5000 (urbano), de acuerdo con la metodología IDEAM.	Planificación Ambiental.	PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL
		Generar conocimiento y planificación ambiental de los suelos de expansión urbana de los municipios.		
		Establecer la metodología para la definición precisa de los tramos para usos suburbanos sobre vías de primer y segundo orden del Departamento, según reglamentación de la CRQ.		
		Elaborar el diagnóstico de la actividad turística en el departamento del Quindío.		
		Elaborar y aplicar lineamientos ambientales para el manejo sostenible de la actividad turística rural en el departamento del Quindío.		
		Implementar encuentros del Consejo de Cuenca de la Ecorregión Eje Cafetero como espacios de participación para la ordenación y manejo de las cuencas en la ecorregión.		

**-Dr. José Manuel Orozco,** Gestión del riesgo y del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y residente al clima, sabemos que la ley 99 de 93 en su artículo 31, a







continuación, Edgar Ancizar García, explica que hizo la CRQ en el 2020 sobre incendios de la Cobertura Vegetal.

**Ingeniero Edgar Ancizar García:** Somos el órgano a evaluar la afectación de los incendios, nuestra función es un tema más educativo, implementamos una herramienta del colector es fundamental y nos permite identificar eventos para el caso de incendios, cuando la utilizamos me dice que área se incendió, cuáles fueron las causas, que se piensa hacer allí y cuanta restauración debe de implementarse, es decir volver las cosas naturales a esa área.

**-Ingeniero Edgar Ancizar García:** en el año 2020 se trabajó en la reducción de riesgos a causa de fenómenos hidrometeorológicos, se emitieron once boletines de gestión del riesgo, que enuncian que se está presentando, que se hace y donde se presentan los eventos, y a través de esa información se hacen las alertas y de esta manera se establece donde se generan los riesgos.

-Las actualización de las estrategias municipales de emergencia se adelantaron en Pijao y Salento, adelantando estrategias de prevención, y de socialización con la comunidad.

**-Dr. Victor Gonzalez:** Aporte de la línea programática 6 al cumplimiento del Plan de gestión Ambiental PGAR.

Plan de Acción institucional		Plan de Gestión Ambiental Regional "PGAR"		
PROGRAMA	Proyecto PAI	APORTE A META PGAR	PROYECTO	PROGRAMA
6. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA.	17. Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío	Actualizar a escala 1:25000, el estudio de zonificación de riesgo por incendios de coberturas vegetales del Departamento.	Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío	5. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
	18. Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres en el Departamento del Quindío	Elaborar un protocolo para la incorporación de los resultados de los estudios de amenaza y vulnerabilidad del POMCA en los planes de gestión integral de cambio climático departamental con otros actores.	Conocimiento del Riesgo en el Quindío	
	19. EJECUCIÓN ARTICULADA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	Ejecutar conjuntamente medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.	Ejecución articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al	



	Elaborar estudio de amenazas y vulnerabilidades de la biodiversidad por consecuencia del cambio climático y la variabilidad climática.	Cambio Climático.	
	Elaborar un estudio para la generación de la línea base ambiental en los centros urbanos del Departamento, en marco de la política nacional de gestión ambiental urbana	Sostenibilidad Ambiental Urbano-Rural	PROGRAMA 4. GESTIÓN AMBIENTAL URBANO - RURAL
	Formular un programa de gestión ambiental urbana para el Departamento en el marco de la política nacional de gestión ambiental urbana.		
	Ejecutar el programa de gestión ambiental urbana para el Departamento.		

-Dr José Manuel Orozco, programa de educación ambiental, que acciones coordinadas de gestión ambiental se desarrollaron en el 2020.

-Dr. Víctor Hugo González, con respecto al programa 7 de Educación Ambiental con respeto entre las acciones no solo arriesgo, sino gestión de Cambio Climático, en el 202 la CRQ asumió la Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional de Cambio Climático en donde hizo unas acciones articuladas, en torno en generar unos lineamiento a lo que fue la política de Cambio Climático, dentro del Cambio climático hay una articulación, un avance significativo a lo que se denomina a escala 1.25 de la zonificación de riesgos de incendios forestales y fue parte de esos ejercicios que comentaba el ingeniero Edgar Ancizar.

-Dr José Manuel Orozco, se pasa al programa numero 7 Educación Ambiental, que acciones coordinadas y concertadas se desarrollaron con las comunidades negras:

-Dr. Víctor Hugo González, desde la Oficina Asesora de Planeación se trabaja por que la Educación Ambiental pase del tema teórico al tema practico, lo que se busca una apropiación del conocimiento, una palabra que identifica a la CRQ es Gobernanza Ambiental, buscar que la educación ambiental sea sostenible en el tiempo. La educación ambiental estuvo enfocada al manejo de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, es decir no solo se educa para separar los recursos sino el por qué la importancia de separar. 24 capacitaciones teórico practicas de la vereda Guayaquil, se les dejo la capacidad en su





comunidad de aprovechar sus recursos sólidos orgánicos e inorgánicos, es decir el aprovechamiento de uso de los recursos naturales.

**-Dr José Manuel Orozco**, en el presente informe se ve reflejado solamente los datos del trabajo de Educación ambiental con las comunidades negras. Por otro lado, el Ingeniero Edgar Ancizar explicara para el 2020 que la CRQ mejoro las condiciones de los actores participantes en la red de alertas tempranas en el marco de plan de gestión de riesgo y adaptación al cambio climático.

**-Ingeniero Edgar Ancizar García:** el programa fue un programa comunitario muy bonito desde el punto de vista de la participación y los aliados se encontraron en pijao, Calarcá y Salento, se hizo un proceso de sensibilización (talleres, capacitaciones), con comunidad de 15 personas en pijao desarrollamos actividades de red de alertas tempranas para que ellos sean las primeras voces de alerta de esa comunidad, esto para salvaguardar la vida de todos los integrantes de la comunidad.

**-Dr. Jaider Arles Lopera Soscue:** el modelo de los gestores ambientales municipales, se crearon unas unidades, UGAS, se encuentran en las instalaciones de las alcaldías municipales, tienen como propósito ser los primeros respondientes ante el ciudadano de cada uno de sus municipios en lo relacionado con temas ambientales que se soliciten a la autoridad ambiental, este ejercicio ha sido muy importante porque se evita ir a la sede principal.

**-Dr José Manuel Orozco**, se ha visto como los acueductos municipales tienen unas técnicas muy antiguas, Circasia, Quimbaya, Montenegro, por eso somos vulnerables frente al abastecimiento, el ingeniero Edgar Ancizar a continuación explicara como se avanzó en el tema en el 2020.

**-Ingeniero Edgar Ancizar:** las acciones socio ambientales que se desarrollaron en aras de disminuir la vulnerabilidad de los acueductos, fue algo sentido cuando Montenegro en el año anterior, se presentan deslizamientos y hay afectaciones al acueducto, allí es cuando entra la entidad para proceder a hacer restauración de suelos, se hizo una intervención en Montenegro aproximadamente 300 metros cuadrados en el tema de restauración de suelos con unos resultados muy positivos.

**-Dr José Manuel Orozco**, La Educación Ambiental para la CRQ es fundamental en el territorio, por q el ser humano es el mayor depredador de los recursos naturales, es por esto que Víctor Hugo, explica a continuación, que estrategias se han hecho en el marco de la Educación Ambiental en el Departamento del Quindío.

**-Dr. Víctor Hugo González**, se trabaja sobre el tema de aprovechamiento de recursos sólidos orgánicos e inorgánico, replicar el modelo en 4 municipios del Departamento con sectores productivos, en Circasia, Quimbaya, Córdoba y Buenavista, con un monto aproximado de 260 millones de pesos, de 260 capacitaciones, en los espacios se contó con la asistencia de mas de mil personas.

-En lo relacionado con la Dinamización de los COMEDAS, PRAE, PROCEDA, se apoyo en actualización, permitir y construir la hoja de ruta del Plan Departamental de Educación



Ambiental, se logra la aprobación de la ruta de trabajo y a la fecha ya estamos en la implementación.

-Dr. Víctor Hugo González, Aporte de la línea programática 7 al cumplimiento del Plan de gestión Ambiental PGAR.

-Dr José Manuel Orozco, Programa 8, fortalecimiento de la gestión y dirección de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Plan de Acción		Plan de Gestión Ambiental Regional "PGAR"		
PROGRAMA	Proyecto PAI	APORTE A META PGAR	PROYECTO	PROGRAMA
7. EDUCACIÓN AMBIENTAL.	20. Organización y Participación Social.	Desarrollar un programa de capacitación a los actores Fortalecer instancias de participación ciudadana, pueblos u organizaciones indígenas, comunidades Ejecutar los acuerdos establecidos en la consulta previa Ejecutar el componente ambiental de los Planes de Vida Ejecutar la estrategia de cultura del agua y manejo de Diseñar la estrategia interinstitucional y comunitaria para Implementar la estrategia interinstitucional y comunitaria para el control y vigilancia del uso y manejo Realizar encuentros regionales de empresarios y Fortalecer las capacidades de los actores participantes de la operación red de alerta temprana en el marco del plan Implementar encuentros del Consejo de Cuenca de la Ecorregión Eje Cafetero como espacios de participación Realizar encuentros locales y/o regionales para compartir avances y experiencias en gobernanza	Organización y Participación Social.	PROGRAMA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN.

Plan de Acción Institucional 2020-2023		Plan de Gestión Ambiental Regional "PGAR"		
PROGRAMA	Proyecto PAI	APORTE A META PGAR	PROYECTO	PROGRAMA
7. EDUCACIÓN AMBIENTAL.	21. EDUCACIÓN CULTURA AMBIENTAL.	Ejecutar el Plan Departamental Formular el Plan Departamental Conformar y fortalecer el Comité Técnico Interinstitucional de la Educación Ambiental Regional - Ejecutar la estrategia de acompañamiento a los Proyectos Ejecutar la estrategia de formación a los Proyectos	Educación Ambiental.	PROGRAMA 7. EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN.

-Dr. Víctor Hugo González, tomamos la determinación que es una necesidad básica era garantizar una página web mucho más actualizada, criterios en la Iso 5854 que establece criterios de accesibilidad, esto a fin de garantizar acceso de todas las personas a la información de la página web de la entidad, que el plan de negocios verdes tuviese su propio espacio, también PQRS para darles tramite directamente desde la página, el ciudadano a tan solo un clic obtiene toda la información de la corporación con opción de descarga con esto garantizar una excelente atención al ciudadano.



Se cotejo la página web anterior, con la página web actual.

**-Dr José Manuel Orozco**, con el tema de la pandemia nos obligó llegar al tema de la virtualidad, es decir PQRS de manera virtual, que avances tuvo la CRQ frente a la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias en el tema virtual en el 2020.

**-Dr. Jaider Arles Lopera Socscue**: el marco de la pandemia nos obligó a la transformación digital, a fortalecer y ampliar estos canales de atención al ciudadano, dentro del plan de acción se tiene lo PQRS los cuales se fortalecieron con el tema de la pandemia, a través de un chat de respuesta en tiempo real, atendemos 100 usuarios diarios, whats app y las redes esta fortalecidos, también se atienden usuarios a través de videollamada esto genera confianza, las personas de la zona rural se atienden a través de las UGAS cercanos a sus sitios de vivienda sin tener que asumir altos costos para el traslado hacia la sede central, o correr el riesgo de contagiarse de covid-19, en el año 2020 se termina con la cifra de atención 65% presencial 35% digital, esto muestra que los canales digitales llegaron para quedarse y genera seguridad y confianza a los usuarios.

**-Dr. Gladis Aristizábal**, desde la oficina de control interno, es importante aclarar que la oficina de control interno se encarga de:

-Seguimiento y evaluación

-Auditorías basadas en riesgos con base en lo anterior se lleva al comité institucional de control interno, en el año 2020 se realizaron 13 auditorías entre las que se encuentran : Direcciónamiento estrategia, servicio al cliente, administrativa y financiera, procesos sancionatorios y procesos jurídicos.

**Dr. Jesús Antonio Castro delegado Ministerio del Medio Ambiente**, da las gracias a la CRQ y exhala el bien trabajo, el formato empleado en la rendición de cuentas permite ver el equipo de trabajo, así mismo reconoce el trabajo de la oficina de comunicaciones y añade que la rendición de cuentas es lo que la Corporación viene desarrollando en territorio, y resalta la labor de la corporación de ser cercana al ciudadano, felicita a todo el equipo de la Corporación, al territorio se esta llegando no solo con Plan de Acción sino con el PGAR, eso demuestra la articulación con los Alcaldes. Nos queda pendiente trabajar con los municipios tema de regalías, sembratonos.

**-Dr Jose Manuel Orozco**, continua con una de las debilidades que ha tenido la CRQ y es la atención a las quejas o a las denuncias de afectaciones ambientales, el Dr. Jaider Arles Lopera Socscue que es y cual ha sido el trabajo de la URIA.

**-Dr. Jaider Arles Lopera Socscue**, Es un equipo técnico con la formación y la experiencia y realmente ha dado buenos resultados, UARIA atendido 1496 denuncias en su gran mayoría son denuncias de afectaciones a la flora, a la guadua, a los árboles, los tiempos de respuesta de la URIA es una hora en zona urbana y hora y media en zona rural, se han podido generar resultados importantes en cuanto a las personas que afecten los recursos, comparendos ambientales, cuando hay equipo genera una confianza ambiental en la comunidad y cambio de la imagen de la corporación.

**-Dr José Manuel Orozco**, antes de invertir hay que recaudar recursos, por eso el Dr. Andrés Campuzano , explica el recaudo que se tuvo en el 2020.



-**Dr. Andrés Campuzano**, para el 2020 se trazaron 5 estrategias, la primera era un recaudo del 100% y se recaudó el 121%, la segunda estrategia es la suscripción de acuerdos de pago con entidades que debían recursos a la corporación, se pudieron recuperar alrededor de \$8.500 millones de pesos, la tercera se basó en la depuración de cartera costo beneficio, por valor de \$450.000, la cuarta actualizo de base de datos en personas jurídicas y naturales y la quinta se implementaron un seguimiento riguroso al impuesto de la sobre tasa ambiental en los municipios.

-**Dr. Sebastián Pulecio Gómez**: señala que en cuanto al cobro coactivo se suscribieron acuerdos de pago por valor de 65.911 millones de pesos y se recaudaron 2.140 millones de pesos, adicional se suscribió un acuerdo de pago con la EPA por valor de 2950 millones de pesos.

**A la 7:00 de la tarde del día de hoy 23 de abril de 2021 se da por terminada la audiencia Plan Acción Vigencia 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA AL CIUDADANO"**

*Carlos A. Quintero*

**DR. CARLOS ANDRES QUINTERO SEGURA**  
Presidente delegado del presidente del Consejo Directivo de la CRQ

*Jhoan Sebastian Pulecio Gomez*

**JHOAN SEBASTIAN PULECIO GOMEZ**  
Secretario General del Consejo Directivo CRQ

**Redacto: Annie Lopez Rojas, Contratista OAP.**  
**Reviso: Andres Felipe Galeano Valencia, contratista OAP.**  
**Aprobo: Victor Hugo Gonzalez Giraldo. Jefe OAP.**